

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Viernes 12 de Junio de 1874.

Número 4270.

## PARTE OFICIAL.

Día 12 de Junio.

La «Gaceta» de hoy no contiene más disposición oficial que una orden del ministerio de Gracia y Justicia mandando que se publique la Memoria justificativa del proyecto de division judicial del territorio que comprende la audiencia de la Coruña, formado por la comisión de division territorial de España.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 8 de Junio de 1874.

Aunque se repiten las noticias de que aumenta desercion y el disgusto entre los carlistas, se sabe sin embargo que los jefes del levantamiento están todavía resueltos á defenderse y que se necesitará un duro escaramiento en el Norte para que se convenzan de la inutilidad de sus esfuerzos. La mision del general Elio al extranjero porque ahora resulta que no se fué á Francia como se habia dicho por disgustos con D. Carlos y su estado mayor, es una mision política, y financiera no cerca de ningun gobierno sino de los elementos absolutistas y clericales que hay en Inglaterra, Francia y Alemania dispuestos á favorecer al carlismo, pero que deben estar muy cansados de prestarle ayuda sin esperanza de éxito.

Creese que Elio no conseguirá recursos y que este nuevo desengaño contribuirá tanto á desalentar á los carlistas como la dura leccion que el marqués del Duero les prepara en Navarra y que se realizará sin duda tan pronto como el general en jefe del ejército del Norte esté completamente restablecido de la ligera dolencia que le aqueja, y por cesar las contiñas lluvias, sea fácil el rápido transporte de las tropas.

No hay en estos momentos motivo alguno para creer que el Sr. Camacho piensa abandonar el ministerio de Hacienda. Sus compañeros de gabinete están satisfechos de cuanto hasta ahora á propuesto en consejo para mejorar el estado del Tesoro, pero algunos periódicos hablan de un alto empleado de Hacienda que para el caso de que

el Sr. Camacho renuncie al cargo que hoy desempeña, tiene ya preparado un plan para publicarlo en la «Gaceta» si reemplaza al actual ministro, redactando una serie de decretos. Este empleado es el Director de Aduanas Señor Gisbert, de quien ya se ha hablado en varias ocasiones desde que se formó este ministerio, para reemplazar á su actual jefe.

L. N.

## LA INSTRUCCION PÚBLICA.

Juiciosas reflexiones hace un periódico de Madrid al ocuparse del restablecimiento del Consejo de instruccion pública, restablecimiento que trata de llevar á cabo muy en breve el señor ministro de Fomento.

Aplaudo el colega la medida y nosotros no vacilamos en unir á los suyos nuestros aplausos, en la seguridad de que el Sr. Alonso Colmenares, al designar á las personas que han de constituir aquel cuerpo consultivo y, dado el especial carácter de este, no tendrá para nada en cuenta méritos políticos ni mucho menos los antepondrá á los de la ciencia.

Por desgracia hasta ahora la política, que todo lo invade y todo lo adultera en España, ha llevado sus intrusiones al importantísimo ramo de la instruccion pública, y los planes de estudios han venido cambiando como el personal de cualquiera oficina á cada mudanza de ministerio.

Inútil sería detenerse en demostrar las perniciosas consecuencias que tan fatal sistema ha producido en la enseñanza, porque esas consecuencias están en la mente de todo el mundo y principalmente en las de cuantos han cursado en las aulas de nuestros institutos y universidades.

Y si se agrega al mal que entrañan todas las reformas y todos los cambios, cuando son poco meditados, las exageraciones políticas que han servido de norma á esos cambios y á esas reformas en la instruccion, están de mas todas las consideraciones que pudiéramos hacer sobre el maléfico influjo de la política en la enseñanza pública.

ha prohibido sacar nada de la silla.

—Ayer se desmintió la noticia de que un cuerpo de carlistas bastante numeroso, marchaba por Solares en direccion de Santander.

—El cura Iriarte, el jefe de Estado Mayor facciosos de Vizcaya, apellidado Costa, y algun otro oficial, examinaron ayer muy detenidamente todas las dependencias del asilo de beneficencia de San Mamés y sus inmediaciones.

—Ayer se decia con entera seguridad en la villa que los carlistas han cerrado la boca del rio por medio de un cable de acero tendido en sentido diagonal desde el torreón de señales al extremo del muelle de las Arenas. Algo complica la situacion de Portugalete este hecho; pero se espera que en breve la escuadrilla hará una comedia seria para romper el obstáculo recientemente puesto.

—En Achuri y otros barrios se han establecido algunas casas de vacas, en vista del entorpecimiento que los facciosos ponen para que vengán á la villa las lecheras.

—Poco á poco va cambiando la villa de

Mientras un reglamento obligaba en cierta época á sufrir un exámen de doctrina cristiana á los graduandos de bachileres en artes, en otro hemos visto puesta sobre el tapete la cuestion de si debería consentirse en las escuelas la enseñanza de religiones positivas.

La revolucion de Setiembre no ha producido por desgracia en la instruccion pública los buenos resultados que todos nos prometiamos de la libertad de enseñanza que fué una de sus conquistas. Tiene razón «El Gobierno» al hacer notar que no se ha realizado y está muy lejos de realizarse el ideal de la instruccion gratuita y obligatoria.

La primaria está mucho mas abandonada que antes de la revolucion, al paso que hay casi tantas universidades libres como capitales de provincia: de suerte que nada tendria de particular que al cabo de unos cuantos años nos encontráramos con que España, donde es tan insignificante el número de los que saben leer y escribir, fuera la nacion del mundo que reuniera mas médicos y abogados.

La creacion de universidades libres ha degenerado en verdadera monomanía, y lo peor es que esta monomanía obedece á la imperiosa necesidad que todos los españoles sienten de ser empleados, es decir, ociosos; así como en otros tiempos sentian la de ser frailes, como hace notar muy juiciosamente «El Gobierno.»

Excusado es buscar en otra parte el origen de ese mal en la enseñanza. Así se explica perfectamente que siendo tan crecido el número de universidades, el de las escuelas especiales sea tan exiguo, estando además tan desatendidas.

Esto nos hace recordar con sentimiento que la Diputacion provincial de Santander recientemente disuelta hizo recaer principalmente sus medidas económicas en las escuelas de comercio y náutica que en una poblacion tan eminentemente mercantil y marinera como esta; debieran tener sin duda alguna tanta ó mas importancia que el instituto de segunda enseñanza.

De seguir por este camino la ins-

aspecto, ofreciendo novedades á causa de las circunstancias. La barandilla del muelle de la Sendija estaba ayer completamente cubierta con ropa blanca lavada, secándose al sol.

(22 de Enero.)

Anteanoche se escuchaba algazara inusitada en las avanzadas facciosas por la izquierda de la ria, repique de campanas en las ermitas de ese lado y música.

Por la mañana comenzaron á circular rumores de haber entrado los carlistas en Portugalete, á los que no se dió crédito; mas á última hora de la tarde llegaron algunas personas de esa villa, con salvo-conducto de Dorregaray, y por ellas supimos la triste verdad.

La guarnicion de Portugalete capituló por la mañana y salió con armas escoltadas por un batallón navarro de los tres que ocuparon la plaza. Al medio día, pasaron los prisioneros, batallón cazadores de Sgorbe, á

truccion pública, no tardarian, en observarse, si es que ya no se observan, consecuencias que avergonzarian á nuestro país. Buena es la libertad de enseñanza, bueno fomentar el estudio de ciertas carreras científicas y literarias; pero no se vá ya á hacer tan exclusiva la proteccion para esas hasta el punto de que todas las empresas industriales ó fabriles tengan que recurrir al extranjero en busca de inteligencias y de brazos.

Mucho esperamos del restablecimiento del Consejo de Instruccion, al que no se ocultarán de seguro los vicios que en la misma se han venido introduciendo con mengua del progreso, de la ventura y de la civilizacion de nuestra patria.

## Explotacion de los minerales de hierro de la isla de Elba.

Para que se vea la importancia que tiene hoy la explotacion de la mena de hierro, transcribimos las siguientes interesantes noticias que publica el último número de los *Annales des mines*.

Los criaderos de hierro de la isla de Elba, explotados durante largo tiempo y en vastísima escala por los romanos, como lo atestiguan los inmensos rimeros de escombros, aun muy ricos en mineral, abandonados en las inmediaciones de los trabajadores actuales, eran propiedad del Estado bajo el Gobierno granducal de Toscana. En 1851 se dió en garantía de un empréstito de 10 millones contratado por el Gobierno con una sociedad llamada co-interesada, por que participaba en cierto grado de los beneficios resultantes de esta explotacion.

Sin embargo, las minas cayeron poco á poco en un abandono tal, que desde 1867 sus productos solo alimentaban los a tos hornos de Follonica y de Cecina (Marammes).

Hacia fines de 1871 la industria metalúrgica inglesa fijó su atencion en los minerales de la isla de Elba, y despues de varias conferencias con el Gobierno italiano para asegurar cantidades importantes de mineral durante un cierto número de años, se le adjudicaron 50000 céntimos de tonelada, cuya cantidad representa próximamente la mitad de la produccion disponible en la campaña de 1872-83.

Al mismo tiempo varios directores de compañías metalúrgicas francesas, obtenian la concesion de 60.000 toneladas casi al mismo precio, y estos contratos

la orilla izquierda, en Zorroza dirigiéndose á Durango.

No tenemos detalles y por tanto habremos de omitir hoy comentarios y consideraciones.

Diremos solo que los carlistas habian logrado, segun se asegura, tender un cable en la boca del puerto, de punta á punta de los muelles, y que hace dias ningun buque de guerra se habia presentado en auxilio del punto rudamente atacado por el enemigo.

Antesayer por lo que desde esta villa se divisaba, fué muy lento el fuego de cañón de los carlistas y ayer se observó silencio completo, lo cual nos hacia presumir todo lo contrario de lo que sucedia.

—El batallón de Gorordo estaba ayer de avanzada en la anteiglesia de Deusto, ocupando su jefe una casa frente al dique. Los carlistas han nombrado la nueva justicia, recayendo el cargo de primer fiel en un tal Arrarte, cantero muy conocido en esta villa.

(Se continuará.)

## FOLLETIN.

DIARIO

DEL SITIO DE BILBAO.

(CONTINUACION.)

Juzgamos de todo punto probable que, tan pronto como el general en jefe conozca en toda su exactitud la verdadera situacion de esta villa y de Portugalete, emprenderá vigorosamente su marcha. Abrigamos el convencimiento íntimo de que antes de fines de mes tendremos decisivas noticias que influirán vitalmente en la suerte de esta sufrida y constante villa.

—Continúa la absoluta prohibicion de que vengán las aldeanas á visitarnos y esta se ha extendido aun á las que habitan en los caseríos mas próximos. Es verdad que estas no tienen gran interés en burlar la vigilancia de las avanzadas carlistas desde que se les

hechos por el periodo de un año, debían terminar el 1.º de Junio de 1873.

Poco después, importantes establecimientos metalúrgicos franceses se reunían en un sindicato con el objeto de entablar un contrato con el Gobierno italiano. Esta reunión se componía de los siguientes establecimientos: Creuzot, Alais, Tarrenoire, las forjas del Francocondado, los altos hornos de Marsella, Rive-de-Gier, Vienne, Toga, Givors, Besseges, que en conjunto entregan anualmente á la industria 600 000 toneladas de fundición y dan ocupación á 80 000 obreros; y el Gobierno italiano ha dictado las siguientes medidas que dejan á salvo los intereses nacionales, facilitando al mismo tiempo el consumo extranjero.

Se ha firmado un convenio entre M. Sella, en nombre del Estado y M. Francois Brioschi, asegurándole la concesión y explotación de las dos minas de hierro de Calamita y de Terranera, situadas en las inmediaciones del puerto de Ro, hasta 30 de Junio de 1881, mediante la construcción en un plazo de tres años, á contar desde el día en que este convenio sea ejecutorio, de un ramal de camino de hierro que una las minas á uno de los puertos de la isla, con las estaciones y muelles de carga y descarga necesarios, y de un establecimiento siderúrgico para la fundición de las menas y la conversión en acero del hierro, que permita tratar 35.000 toneladas al año.

M. Brioschi se ha comprometido á no vender mena á los industriales franceses, al mismo tiempo que la Sociedad co-interesada que aprovecha las otras tres minas de Rio, se obliga á no cederle á la industria inglesa, sino de comun acuerdo entre ambos explotadores. La facultad de exportar mineral para Inglaterra, se ha otorgado al concesionario con objeto de facilitarle la importación, como flete de retorno, de los carbones necesarios á la fundición de las menas.

A partir de 1881, en cuya época la Sociedad co-interesada debe ser reembolsada del capital del empréstito por el que tiene las minas en garantía, el citado convenio se hará estensivo á todas las minas de Rio por un periodo de 30 años.

A los pocos días de la conclusión de este tratado, el delegado y el representante del Sindicato metalúrgico francés, han firmado un contrato por el cual la sociedad co-interesada asegura á la industria francesa 140 000 toneladas de mineral al año, durante ocho, á contar del 30 de Junio de 1873.

(La Minería.)

El Ministerio de Fomento ha experimentado una nueva organización suprimiéndose la secretaría general y creando cuatro plazas de oficiales mayores, una con destino al negociado central y las otras á las tres direcciones. Para la plaza de oficial mayor de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, ha sido nombrada el Ingeniero de minas D. Manuel Abeleira, de cuyo nombramiento dá cuenta *El Imparcial* en los siguientes términos:

«Ayer publicó la *Gaceta* el nombramiento del ex-diputado á Cortes D. Manuel Abeleira para la plaza de oficial mayor del ministerio de Fomento, con destino á la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.

Las generales simpatías que este honrado y laborioso funcionario público goza en todos los partidos y los especiales conocimientos que en el ramo á que ha sido destinado posee el Sr. Abeleira, son el mayor elogio que puede hacerse de tan acertado nombramiento.

En el momento que se tuvo noticia en Almadén, de la resolución por el ministerio de la Gobernación de que se exceptuaban del alistamiento de los mozos de la última reserva á los jóvenes mineros pertenecientes á la misma, hubo repique de campanas y celebraron fiestas con tan justo motivo.

La importación de oro y plata en Inglaterra ascendió en el mes de Abril último á 2.153.365 libras esterlinas, presentando una disminución de 1.200.000 lib. est. comparada con la del mismo mes del año anterior. La exportación de estos metales, en comparación con dicha época, presenta por el contrario, un aumento de 350.000 libras esterlinas, habiendo ascendido en Abril del año actual á 2.644.293 libras esterlinas.

Dice un periódico:

«La industria extranjera parece como que toma un gran interés en la explotación de nuestra riqueza territorial, tan abatida y olvidada por los españoles en estos periodos de luchas intestinas. No hace mucho se han hecho compras importantes en nuestro territorio por algunas casas alemanas, que cuentan ya con 17 minas en el Norte y cinco en Almería. En otras provincias, como Alicante y algunas de Andalucía, se hacen también proposiciones por casas alemanas para la adquisición de propiedades.»

Los celebrados plateros Carrand, de Londres, han comprado los objetos de oro y otros preciosos que componen el botín del ejército inglés en la reciente guerra contra los ashanties, en la costa de Oro. Entre las piezas más grandes de dicho metal hay una cabeza humana con mordaza, que pesa de 50 á 60 onzas, y que parece representar la de una víctima preparada para el sacrificio. El *Times* de Londres dedica un artículo á esos objetos, y dice respecto de algunos de ellos que sería difícil hallar en la Europa occidental plateros que los hiciesen no ya mejores, pero ni siquiera iguales, por lo cual cree que dichos objetos son más apropiados para figurar en un museo público que para una colección particular.

CARTAS DEL NORTE.

Logroño 6 de junio de 1874.

Sr. director de *El Imparcial*.

Amigo mio: Ayer, después de dejar mi carta en el correo, me dirigí á la estación para presenciar la marcha de Martínez Campos con el cuerpo que manda, en unión de las fuerzas del general Reyes, que llegaron por la mañana de Fuenmayor. Mucho tuve que esperar, porque el embarque, gracias al material de que disponen nuestras vías férreas, fué lento, y no diré desordenado porque los jefes militares se tomaron el trabajo, que no les incumbía, de encargarse de varios detalles.

En marcha ya, después de muchas horas de espera y trabajos, se dirigen las fuerzas unas á reunirse á su general Echagüe, y otras á situarse en puntos convenientes para esperar órdenes y establecer los parques y almacenes.

Mañana sale de esta, á las cuatro de la madrugada, la brillante brigada de vanguardia que manda el bravo é inteligente, Sr. Blanco. Se dice va por Lotosa á Lerin. Marchan con ella la batería Plasencia que va siempre en su compañía, 300 caballos y un gran convoy de municiones de boca y guerra compuesto de 150 carros.

Está entrando bastante fuerza, perteneciente á la que mandan los generales Rosell y Andía.

No puedo decir á Vd. cuándo nos pondremos en marcha.

El tiempo es muy malo y la humedad contraría mucho á los que ya estaban casi curados de sus pequeñas dolencias de campaña.

Suyo afectísimo. — M. N. O.

LA GUERRA CIVIL.

Pocos partes publica hoy la *Gaceta*, pero son importantes, si no por el hecho de algunos por su significación.

De Villareal á Onda se contarán escasamente unos 12 kilómetros, y aunque tan corta es la distancia, casi siempre se han considerado seguros los carlistas en aquel terreno, que se presta perfecta-

mente á la defensa: allí se guarecían después de sus escursiones á la costa; allí guardaban su rico y abundante botín; allí era el punto de reunión al regreso de las diferentes algaradas á las provincias de Teruel, de Cuenca y de Albacete, y ya hemos dicho alguna vez que junto á Onda, en Tales, hizo Cabrera una expedición de ciudadela que costó á O'Donnell una batalla su conquista.

A fines de este invierno se trató de atacar á los carlistas en aquellos puntos, pero escasamente se obtuvieron resultados; ahora se han obtenido verdaderamente y fortuna ha sido para el coronel Roda el que Sierramorena resistiera. Confiaría este, sin duda, en sus posiciones, que podían defender bien sus 500 infantes, reservándose sus 60 caballos para destrozar al enemigo en la retirada; pero no contaba con que la caballería liberal sabe superar los obstáculos del terreno, y bastó un escuadrón, el de Sagunto, protegido por cuatro compañías de Africa, para desalojar del pueblo y perseguir hasta los montes vecinos, que serían los del camino á Artesa, á los que no se retirarian ordenadamente cuando abandonaban armas, monturas, boinas y otros efectos, perdiendo muertos, heridos y prisioneros.

Estó y los papeles que se encontraron en casa del titulado comandante militar tiene indudablemente su importancia; pero es mayor á nuestro juicio el que se cobraran en Onda las contribuciones atrasadas y se recogieran los mozos de la reserva que existían en el pueblo. Lleven consigo las columnas liberales al penetrar en el país dominado por los carlistas al cobrador de contribuciones, exijalas con la severidad que aquellos para que con la misma puntualidad sean pagadas, é irán los pueblos comprendiendo lo que cuesta simpatizar con los carlistas.

Otra consideración se desprende del encuentro en Onda, y es, que la caballería que sabe operar y vencer en las montañas se cuenta ya en mayor número, que irá aumentando en breve; 3 000 caballos habia apenas á fines del año anterior, y hoy, si no estamos mal informados, cuenta el ejército liberal con más de 10.000 y muy en breve con algunos miles más.

La importancia de esta arma, debidamente apreciada por el actual ministro de la Guerra, por ser la suya, se ha de ir conociendo, porque no dudamos del acierto con que será empleada por sus jefes inmediatos. Desde luego, la caballería destinada á la Plana de Castellón puede obtener magníficos resultados, que lo sería grande el privar al ménos á los carlistas de los recursos que en ella sacan, y no dejarles descender de las sierras que no pueden alimentarles. Estrechados en ellas por diferentes puntos, su exterminio es seguro, por segura su derrota en el llano.

Siguen las presentaciones á indulto, y no en exiguo número, en las Provincias Vascongadas á pesar de no haber sufrido una verdadera derrota. Grande ha sido la moral, pero no la comprenden las masas porque se les oculta, y sólo el instinto de la propia conservación les hace conocer que no van prósperamente sus negocios. En Guipúzcoa y Vizcaya no entienden el castellano, y nadie, que sepamos, se ha dedicado aún á hacerles comprender en su idioma su deplorable situación; puede hacerse con los navarros y alavéses, pero hay que dominar antes su belicosa altivez. Este es el acontecimiento que se espera, y no ha de tardar mucho en suceder, á juzgar por los movimientos y preparativos.

(*El Imparcial*.)

NOTICIAS GENERALES.

Se han reunido en Madrid varios cánticos en casa del Sr. D. Santiago de Tejada, con el fin de resolver lo mas conveniente para conmemorar en el día 21 el aniversario décimo octavo de la coronación de Pio IX. Acordaron dirigir á Su Santidad un mensaje, que se leyó, y celebrar en la iglesia de San Isidro una función religiosa que concluirá con un solemne *Te Deum*. A ella concurrirá de seguro todo el pueblo de Madrid.

Entre los concurrentes, citaremos solo á D. Aureliano Fernandez Guerra, al marqués de Viluma, al duque de Medinaceli, á D. Francisco de Paula Lobe, al marqués de Pidal, al duque de Uceda, á D. Manuel Echevarría, al conde de Isla

Fernandez, á D. José María de Sossé, al vizconde de Ayala, á D. Valeriano Casanueva, á D. Francisco de Asis Aguilar, á D. Tomas Isern y al marqués de Casarjuo. Un delegado del gobernador civil presenció la reunión.

Van á ser armados varios regimientos ingleses con el fusil Martini, para lo cual el gobierno ha mandado fabricar 17 millones de cartuchos en el arsenal de Woolwich.

Con motivo de la gran inundación última del Mississipi, se ha perdido la cosecha de algodón que ocupaba 250 000 acres de terreno; la de trigo, que llenaba 100 000, y la de azúcar, cuyo terreno comprendía 500 000.

Por el ministerio de la Guerra han sido cubiertas todas las vacantes de sangre ocurridas en el ejército de operaciones en la isla de Cuba desde el mes de noviembre último.

Han sido confirmadas las gracias concedidas á los heridos en la campaña de Cuba en el mes de febrero último.

El señor ministro de la Guerra prepara en estos momentos una alta combinación militar.

Acaba de presentarse en el teatro de la Opera de Viena un cantor, que, por la formación especial de su laringe, puede cantar dos notas á un tiempo.

La mejor prueba de que son favorables las noticias de Cuba, es el hecho de continuar bajando los cambios. Ayer dijimos que habian bajado un 17 por 100, y después se ha sabido que han bajado mas. En pocos días han descendido de 170 á 145.

Ha muerto en Ahmendnugger (Madrás, India inglesa) un titulado Santo mahometano, de 143 años de edad.

De los cincuenta cañones de ocho centímetros que habia pedido al gobierno el capitán general de Cuba, se le han enviado y ya estarán en su poder doce, proponiéndose el gobierno enviarle los restantes en el plazo mas breve.

Se ha mandado utilizar la vía entre los dos Docks y la estación del Medio día, abandonada hace algun tiempo.

La Provincia de Huelva dice que el gobernador se propone disolver todos los ayuntamientos de la provincia.

Han llegado á Ceuta los 900 cantonales entregados en Orán por las autoridades francesas.

Ayer se ha entregado el armamento á los batallones de la reserva de Cuenca, Lucena, Andujar, los tres que están en Aranjuez, el del Pardo y el de Leganés.

Todas las noticias recibidas del Norte convienen en que las facciones están cada día más desmoralizadas, y cada día tambien es mayor el movimiento de deserción que en ellas se nota.

Se han presentado á indulto al capitán general de las Provincias Vascongadas y Navarra 30 carlistas, entre ellos nueve con armas.

Nos escriben de Santander anunciándonos que han desembarcado en aquel puerto, procedentes de Bilbao, diez batallones que van á agregarse á las fuerzas del marqués del Duero.

Ha salido del puerto de Valencia la goleta de guerra inglesa *Rapid*.

El general en jefe del ejército del Norte participa hoy que los fuertes temporales que reinan han sido causa de la suspensión de las operaciones.

La direccion general de correos y telégrafos tiene reunido el material necesario, directamente adquirido, para recomponer las líneas telegráficas tan pronto como se asegure la estación.

El general en jefe del ejército del Norte, señor marqués del Duero, continúa en Logroño, según las noticias que de aquel punto se reciben.

Se ha mandado suspender el establecimiento de los telégrafos ópticos entre Castro y Portugalete y entre Miranda y Vitoria, hasta que vaya al Norte el Sr. Marthé y pueda disponer la unificación de sistema de dichos aparatos en todo aquel territorio.

Tenemos entendido que el hijo del desgraciado señor Fortea, administrador de correos fusilado por los carlistas, ha sido empleado por el director del ramo interin se resuelve el expediente de pensión de la esposa viuda.

Parece que van á ser trasladados á Alicante los presos carlistas que se hallan detenidos en la prisiones militares de San Francisco.

Dice un periódico:  
La inmensa mayoría de las tropas del ejército que operaban en Vizcaya y Guipúzcoa se han reconcentrado hácia las líneas de Navarra. En Bilbao solo ha quedado una guarnición muy escasa.

Ha llegado á Cartagena la corbeta americana *Fumata*.

El gobernador de Orense Sr. Izquierdo, ha ordenado la detención y destierro de un cura muy conocido por sus ideas carlistas.

El gobernador de Salamanca parece que va á ser trasladado á otra provincia.

Las cartas del Norte confirman que los carlistas están completamente desorientados por ignorar el objetivo de los planes del general en jefe.

Las partidas fueristas tenían muy alarmado al cuartel general de don Carlos.

Se empieza á ver claro que este, personalmente, no disfruta de gran prestigio.

Continúan interrumpidas la mayor parte de las líneas telegráficas.

Por el ministerio de la Guerra se ha hecha presente al general en jefe del ejército del Norte remita la propuesta para recompensar á la guarnición de Bilbao por los servicios prestados durante el sitio.

El cabecilla Cucala continúa en muy mal estado de salud, pero sigue al frente de su partida: tiene para su uso dos capas de grana, una blanca y otra roja con una grande cruz, queriendo imitar á Cabrera durante la guerra civil de los siete años.

En Espinoso (parroquia del Ayuntamiento de Castella, Orense), nueve hombres armados intentaron asaltar la casa del cura párroco. Levantado el pueblo en somaten los persiguió, haciendo siete prisioneros, despues de haber resistido una descarga de la que salió herido un paisano.

**PARTES TELEGRAFICAS.**

Lisboa 5.

Se ha celebrado la procesion del Córpus con la pompa de costumbre. Acompañaban la procesion el rey don Luis, su padre el rey D. Fernando y el infante D. Augusto. Castelar asistió tambien, siendo objeto de la mas viva curiosidad por parte de la multitud.

Principiaron los terraplenes para enlazar la estacion del camino de hierro del Norte con la aduana grande, y conseguir penetren en este edificio los trenes de mercancías.

El «Comercio de Oporto» de ayer dice se efectuó en el consulado de España la reunion de la comision encargada de promover la suscripcion para la escuela de idioma español, que hizo presentacion de los resultados obtenidos, bastante importantes.

Ha sido aprobado el proyecto de una via férrea directa desde Oporto á Povoas de Barzim.

**GACETILLAS.**

**Nos alegramos.**—Tenemos una satisfaccion al anunciar á nuestros lectores que nuestro amigo y paisano don Eugenio Rabanillo y Robles, segundo

médico del vapor *Gaditano*, ha sido agraciado con la cruz roja del Mérito naval por los servicios prestados en el rio Nervion contra los carlistas.

Le enviamos nuestra mas sincera enhorabuena.

**Toros.**—Para el dia 24 del corriente se anuncia una corrida de seis novillos de Purullena, lidiados por la cuadrilla del simpático Tomás Monge (a) el Pata.

Los precios son 6 rs. la entrada de sombra y 4 la de sol; asientos de contrarera 4 rs. y sillas 4 rs.

Las localidades se pueden pedir desde el próximo domingo en el café Suizo.

**Ojo, mucho ojo.**—Un caballero cuyo estado civil no es soltero, ni casado, ni viudo, desea encontrar una señorita, que quiera tomarle por esposo.

Para mas pormenores, dirigirse á las oficinas de este periódico, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

**Mas vale así.**—Afortunadamente ha resultado falsa la noticia de la cogida de diestro matador de Toros *Frascueto*, segun vemos en los periódicos de Granada.

Lo celebramos.

**Contar sin la huésped.**—Mucho llamó la atencion un humorístico artículo que publicó *Le Siecle* el dia 23 de mayo, completamente inocente y versando exclusivamente sobre la jeringa; pero el asunto como el escrito no parecia ser mas que cuestion de gusto. Sin embargo, el prefecto de policía, ha creído otra cosa, y fundado en que tal artículo heria la moral pública, ha suspendido la venta del periódico referido.

**El diablo las carga.**—Leemos en un periódico de Madrid:

«Ayer ocurrió una doble desgracia en el cuartel del tercer regimiento de artillería á pié. Un artillero disparó jugando su carabina, creyéndola descargada, sobre un compañero suyo, al que dejó muerto en el acto, levantándole, como vulgarmente se dice, la tapa de los sesos. Un hueso del cráneo del herido, despedido con la violencia del tiro, dejó tuerto á otro artillero que estaba allí inmediato.»

**Cuerpo nacional de Ingenieros.**

Relacion de las operaciones facultativas que han de practicarse por esta dependencia en los términos y periodos espresados á continuacion.

Desde el 10 al 17 de junio.

Demarcacion, núm. 6009, Purísima Concepcion, paraje sierra de Rous, término de Velez Rubio, interesado D. Ramon Gonzalez, vecindad Almería.

Id., núm. 6366, Filomena, paraje Diputacion del Campillo, término de id., interesado D. José Gimenez, vecindad Albox.

Id., núm. 6377, San Felipe, paraje piedra del Mediodia, término de id., interesado D. Francisco Teruel Guillen, vecindad Velez Rubio.

Id., núm. 6470, La Católica, paraje Sanjuanés, término de id., interesado D. Miguel Garcia Lopez, vecindad Almería.

Id., núm. 6471, La Purísima Concepcion, paraje id., término id., interesado id., vecindad id.

Id., núm. 6472, San Luis, paraje id., término id., interesado id., vecindad id.

Desde el 17 al 23 de junio.

Demarcacion, núm. 6496, La Enriqueta, paraje sierra de la Instancia, término de Velez Rubio, interesa lo D. Enrique Calvet Lara, vecindad Garrucha.

Id., núm. 6497, La Unitaria, término de Sanjuanés, término de id., interesado id., vecindad id.

Id., núm. 6517 Carmelita, paraje id., término de id., interesado id., vecindad id.

Id., núm. 6512, La Lucrecia, paraje cerro de los Romanos, término de id., interesado Juan Abadia, vecindad Velez Rubio.

Id., núm. 6675, La Pajarera, paraje Sanjuanés, término de id., interesado José Garcia Benito, vecindad Almería.

**BUQUES ENTRADOS.**

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Barcelona, Goleta Isabelita, patron Juan Cuenca, en lastre.

De Roquetas, laud San Leonardo patron Antonio Hernandez, en lastre.

De Orán, Vapor Capricho, capitán Cayetano Viana, con esparto.

De Roquetas, laud Santa Rosa, patron Antonio Juarez, en lastre.

De Málaga, laud Joven Amparo, patron Juan de Palma, con efectos.

De id, laud Legre, patron José Gas con efectos.

De Garrucha, laud Juanito, patron Matias Tonda, en lastre.

De Alicante, místico Santa Maria Salomé, patron José Maria Vilchès, con cebada.

**Despachados.**

Para Orán, laud Angeles de la Guardia, patron, Juan Perez, con frutas.

Para Bath, bergantin francés Major, capitán J. Cassard, con tierras Refetarias.

**Alcaldía.—Arbitrios Municipales.**

Recaudacion del dia de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	355	22
Id. del Puerto.	364	95
Id. de la Vega.	81	68
Total.	801	85

Almería 11 de Junio de 1874.—Barroeta.

**Santo del dia.**

Viernes 12.—S. Juan de Sahagun. Sale el sol á las 4:31 de la mañana. Pónese á las 7:29 tarde. Sale la luna á las 2:47 t. Pónese á las 5:51 t.

**Efemerides.**

1580.—Felipe II toma posesion de Portugal.

**Registro civil.**

Inscripcion del dia 10.

Casados.	5
Nacidos.—Varones.	5
Id.—Hembras.	4
Fallecidos.—Hombres.	2
Id.—Mugeres.	1
Id.—Párvulos.	5

**VENTA.**

Se hace de un armario en muy buen estado, un sillón de vuelta de nogal, una muestra para fonda con el nombre «Fonda del Leon» dos ventanas con roja de 8 palmos, una escalera de pié grande, un barril de 4 arrobas y varias cosas mas. En la fonda del Leon darán razon.

**Comerciantes al por mayor.**

Los individuos que componen dicho gremio, concurrirán el dia 12 del corriente á las seis de la tarde al salon de la Casa Ayuntamiento para enterarse del repartimiento de las cuotas que los clasificadores han señalado á cada uno de los contribuyentes que la constituyen y celebrar el juicio de agravios.—Almería 9 de Junio de 1874.—Los Síndicos, Orozco Hermanos, Francisco de Padilla.

**FRANCISCO RODRIGUEZ,**

Agente de Comercio.—Comisiones.—Compra y venta de toda clase de mercancías.

Amberes.—Bélgica.—12 Rue de Paroissien.

**ARCOS PARA BARRILES.**

En el almacen de los Sres. Hijos de L. Mora, calle de Marin hay de venta arcos de castaño para barriles de uva.

**SUBASTA.**

Se subastan 60 varas de labor de la lumbrera de la mina «La Colegiala», sita en término de Nijar, parage nombrado Umbria de Cambronero. Se verificará el dia 24 del presente mes de doce á una de la tarde, en la casa del presidente D. Bernardo Morales, Plaza de Santo Domingo, núm. 8 donde estará de manifiesto el pliego de con-

diciones.—Almería 3 de Junio de 1874.—El Presidente, Bernardo Morales.

**OTRA.**

Se subastan doce varas de tranca da de cabeza en la mina denominada VIRGEN DEL CARMEN, paraje cerro del Medio, barranco *Cagueta*, término de esta capital. Se verificará el dia 24 del presente mes desde las doce á las dos de su tarde, en casa de Presidente que suscribe, calle de Mendez, núm. 12, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Almería 9 de Junio de 1874.—Enrique Cabeza.

**EL AGUILA**

**Camisería Francesa de D. Ricardo La Casca.**

En este establecimiento que tan buena reputacion goza, se acaba de recibir el magnífico surtido de mantelería en hilo y algodón desde la clase más baja hasta de 600 rs. el juego, encontrándose entre el mismo las esquisitas toallas de venus, para baño y las servilletas para té. Lienzos de hilo y algodón desde los mas baratos hasta la renombrada retorta y holandas de 30 y 40 rs. vara. La estensa coleccion de telas de color para camisas, calcetines, calzoncillos, pañuelos de bolsillo, para-soles de hilo, seda y algodón, y dentro de algunos dias llegarán nuevas remesas de cuellos y puños de dos holandas, corbatas infinidad de clases, gemelos, petacas, fosforeras y carteras de piel de Rusia, objetos de viaje, bastones, hilos y agujas para máquina, perfumería, peines de marfil imperdibles, cepillos de ropa, peines y demás artículos de seda, lana y algodón propios de la estacion.

Tambien se confeccionan camisas, con arreglo á los últimos figurines y del mayor gusto, segun tienen acreditado.

**A COMPRAR.**

**Es verdadera realizacion.**

Para caballeros.—Géneros de lana para la actual temporada.—Córtes de pantalon á 15, 18, 22, 26, 30, 35, 40, 44, 50, 55, 60, 65 y 70 rs.

Traje completo, á 42, 50 y 60 reales uno.—Me tons, á 12, 18, 22, 26, 28, 30 y 32 rs. vara.—Pañetes lisos y labrados á 25, 30, 34, 36, y 38, reales vara.—Tunias, cuadros novedad á 28, 32, 36 y 40 rs. vara.—Tricot, pié azul, lluvia seda á 28, 32, 36, 42, 48 y 50 rs. vara.—Elasticotines, sateenes, castores á 40, 44, 48, 50, 55, 60 y 68 rs. vara.—Paños y patenes de todas clases y precios.

Nota.—Los precios que arriba se espresan estan marcados en los córtes y clases con números, á fin de no equivocar ni á niños de á 8 años.

No se rebaja nada de los precios anunciados.

Se hace el 5 por 100 de descuento comprando de 100 rs. en adelante.—Pañería calle Espartero (antes Real número 3, junto á la confitería Sevillana.

Francisco Rios y Hermano.

**Teatro Principal.**

Funcion para el hoy Viernes 12 de Junio.

La comedia en 3 actos en verso original de D. Luis Aguilar, titulada: **LOS SOLDADOS DE PLOMO.**

Y la pieza en un acto, nominada:

**Los dos sordos.**

A las 8 y media.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

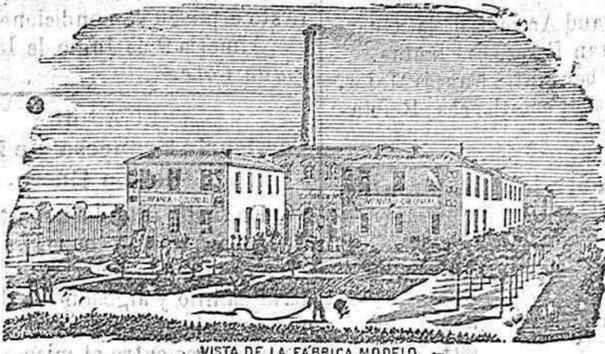
Los señores suscritores 6 cent. de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

**PILDORAS DE PEPSINA DE HOGGE**

En Almería, Gómez Talavera.

**COMPANIA COLONIAL.**



**CHOCOLATES**

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

**CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.**

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal Montería, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA.**

**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nada ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cádiz, Pés, y Puerto Real, también cuenta la **Compañía Colonial** la que implantó el proceso, el que goza por la miratísima preferencia que desde tanto tiempo obtiene las clases de la **Compañía**, lo que de cierto es la mejor recomendación.

**DEPOSITA ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.**

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**



**PÍLDORAS HOLLOWAY.**

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la siña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplandando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gómez Talavera.

AL PÚBLICO.

**La Isla de Cuba.—Tabaquería**

Los dueños de este establecimiento sito en la calle de Espartero (antes Real) des-osos de corresponder á la buena aceptación que este público ha dispensado á este establecimiento, ofrece á sus favorecedores el abundante surtido de cigarros y picaduras, que se expresan á continuación:

**Clases en cigarros.**

Príncipes (la Caoba) = Cazadores = Conchas = Brebas á la conserva (la Caoba) = Brebas = Cazadores flor fina = Cencha-flor (Dulzura Cubana) = Brebas chicas (Henry y Clay) = Concha (id. id.) = Brebitas (le Jener) = Julietas flor (Nuevos tipos) = Londres (Flor de Arte) = Londres, buenos (Partagás) = Amelia, flor fina (Protegida) = Concha regalia (Dulzura cubana) = Trabucos (la Caoba) = Regalia Británica = Brebas imperiales = Presidentes, la caoba = Regalia real = Id. del Rey = Id. de Corte = Opera á la Crema = Londres imperiales = Conchas = Melia regalia (Dos Caballeros) = Culibros (Jener) = Brebas finas (Arrigunaga) = Camelias = Londres flor (de San Juan y Martin) = Brebas, id. id. = Patriotas, id. id.

**PICADURAS.** = Picadura estru-flor (Honradez) caja de cedro = Id. id. (Recorte) de lata = Id. id. en paquetes = Id. canet, id. en latas = Id. id. en paquetes = Id. madrileña, id. = Id. extra-recorte, en latas = Id. (La Campana) en paquetes.

En paquetes de liados hay Canet, Honradez, Para Vd. Astrea y otras.

Además se encuentra un buen surtido de pipas, boquillas, fosforeras y petacas.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS**

**Y CONTRATACION.**

**De don Ramon Garcia Camacho**

calle de Alava núm. 11, Almería. Encargada la dirección de todos los asuntos que al mismo se confien que necesite los conocimientos ó intervencion de letrado, al conocido Doctor en derecho.

**D. Miguel Garcia Blanes.** Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos; desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

Impulsado por mi constante anhelo de fomentar este centro general de negocios y contratación, correspondiendo así á las simpatías y confianza que mi modesto nombre ha inspirado al comercio, á los mineros y al público en general, y cediendo á los ruegos repetidos que me han hecho algunas sociedades mineras y varios particulares á quienes represento en todos sus asuntos, además de las reformas que en él he introducido y que son ya conocidas, establezco tambien la siguiente.

**Importantísima mejora.** Que á abierta desde hoy una suscripción á este centro general de negocios, la que podrán utilizar todos los particulares, las corporaciones y las sociedades de cualquier género.

Los derechos y ventajas que obtendrá todo suscriptor serán:

- 1.ª Que se le resuelvan 3 consultas jurídicas firmadas por un letrado de conocido crédito, durante el año de dicha suscripción.
- 2.ª A que se le practiquen dos ensayos de minerales, comunicándole el resultado de ellos obtenido.
- 3.ª Que se le publiquen en uno de los periódicos de esta Capital durante el expresado año, tres anuncios que no excederán cada uno de 15 líneas, siempre que se remitan firmados por el suscriptor.
- 4.ª A que se le sirva por este centro, incoando y siguiendo hasta su terminación, un expediente de cualquier género que sea, que haya de tramitarse en las oficinas de esta Capital, sin exigirle por los trabajos y gestion que en el mismo inquiera, retribucion alguna.
- 5.ª Todo suscriptor tiene derecho á exigir á este centro, que en su nombre instruya, active y termine, los demás expedientes y asuntos que tenga y pueda

tener en esta ciudad, de cualquier género que sean; pagando solamente por todos ellos, la mitad de los derechos de costumbre conocidos.

6.ª Tambien se le contestará verbalmente á cuantas preguntas dirija á este centro, referentes á saber noticias y antecedentes de minas y fincas que le interesen dentro de la provincia.

7.ª Dedicado este centro en procurar á prestamo capitales en efectivo á aquellos mineros que los soliciten con las garantías de sus minas, para con ellos emprender los trabajos de investigacion necesarios, serán preferidos en estos préstamos, los suscritores á los que no lo sean.

8.ª Todo suscriptor tiene derecho á que por este centro se le gestione la compra ó venta de cualquier finca rústica ó urbana y la de registros completos y acciones de minas, así como tambien el que se le procuren préstamos en efectivo, toda vez que garantice el pago de los mismos convenientemente; abonando el medio por ciento del valor del contrato si este se lleva á efecto, por todos los trabajos prestados en dichas operaciones, anuncios etc., etc.; en lugar de los por ciento que interesa á los que no sean suscritores por este género de servicios.

9.ª No se admite suscripcion por menos tiempo de un año.

10. El precio de la misma por el año expresado, apesar de las inmensas ventajas ofrecidas, será el de doscientos rs. pagados por trimestres adelantados.

Al concebir y poner en práctica el pensamiento que hoy llevo á cabo, no me ha movido á ello el lucro ni idea alguna de interés, como todo el que lea este anuncio comprenderá, al conocer los gastos que han de ocurrirme al realizar las grandes ventajas que ofrezco pues solamente las consultas de letrado, los ensayos de minerales y los anuncios que me comprometo á servir al suscriptor, valen mas de la cantidad que dejo prefijada; quedando en beneficio del mismo los demas servicios que garantizo practicar con el celo y puntualidad que acostumbro, é imprimiendo á la vez á todos los negocios que se me confien el caracter de legalidad y verdad que esta casa practica en todos sus actos. Mi objeto principal es, impulsar por todos los medios el fomento de todo género de negocios, de la industria y de la contratación en esta Provincia; y muy particularmente cuantos se refieran al ramo de minería tan abandonado hasta ahora, apesar de su incomparable y fabulosa riqueza. A esto conducen mis desvelos y afanes, y á procurar que todas las clases puedan ser partícipes de las ventajas que por mi mediación y servicios han de obtenerse; y garantizo que será una verdad cuanto ofrezco, pues para ello cuento con todos género de recursos, los que me proporcionan, la multitud de correspondientes que he adquirido en todos los pueblos de la provincia y en los principales de España y del Extranjero, además del crédito que me dá el conocido nombre del letrado Sr. Garcia Blanes.

Creo que el público en general, sabrá apreciar los beneficios positivos y seguros que ofrezco y se aprovechará del llamamiento y oferta que hago á todo el que necesite ventilar asuntos y expedientes en esta Capital, y que vendrán á aumentar cada cual con su respetable nombre el número de suscritores con que ya cuento, muchos de ellos que habitan en esta repetida Ciudad.

Almería 25 de Mayo de 1874.—R. Garcia.

**ALPISTE.**

Se vende al precio de 100 rs. fanega en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete, calle de Mariana núm. 2.